



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

Bogotá D.C., martes, 26 de octubre de 2021



Al responder cite este Nro.  
20214321185581

SIDSAGE

Honorable Magistrada  
**GLORIA STELLA ORTÍZ DELGADO**  
Presidenta  
Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T 025 de 2004  
Corte Constitucional  
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia Código Postal 111711  
Bogotá, D. C.

Asunto: Informe cumplimiento de la orden sexta del Auto 219 de 2011

Honorable Magistrada:

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto 219 de 2011 proferido por la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T - 025 de 2004 de la Corte Constitucional, específicamente en lo que corresponde a la orden sexta de su parte resolutive, el Departamento Nacional de Planeación se permite certificar la inscripción de los programas y proyectos para la población desplazada en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión, incluyendo su viabilidad y las apropiaciones presupuestales correspondientes realizadas por las entidades del Presupuesto General de la Nación - PGN.

El informe adjunto contiene la relación de los proyectos de inversión para la población desplazada y su apropiación en el Presupuesto General de la Nación - PGN de la vigencia fiscal 2022, de acuerdo con la Ley aprobada por el Congreso de la República y que, a la fecha, se encuentra pendiente de Sanción Presidencial, al igual que el respectivo Decreto de Liquidación.

  
**ALEJANDRA CAROLINA BOTERO BARCO**  
Directora General

Anexo: Un (1) documento

Elaboró: Angie Castro / Karen Calderón / Carlos Avila / Luis Correa, SIDSAGE.  
Revisó: Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas, Director DIFP.  
Diana Ximena Mendoza Pescador, Subdirectora SIDSAGE.

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSCRITOS  
PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN  
VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO  
INTERNO EN EL PGN 2022

**Departamento  
Nacional de  
Planeación**

octubre 31

**2021**

---

Cumplimiento de la Orden 6ª del  
Auto 219 de 2011

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
CERTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2022 .....	4
I. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PARA REGISTRO EN EL BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – BPIN.....	4
II. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN REMITIDA .....	8
Proyectos y programas de gasto exclusivo para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y el desplazamiento - Recursos priorizados por las entidades para 2022 .....	9
Proyectos identificados con gasto por demanda para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada en 2022 .....	13
ANEXO 1: FORMULARIOS ASOCIADOS A LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DESPLAZADA.....	17
ANEXO 2: HORIZONTES DE RECURSOS SOLICITADOS PARA LOS PROYECTOS FOCALIZADOS EN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (CLASIFICACIÓN 1).....	24

## INTRODUCCIÓN

La Directora General del Departamento Nacional de Planeación a través del presente informe da cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 219 de 2011, el cual dispuso en el numeral sexto de la parte resolutive: *certificar la inscripción del, o los, programas y proyectos para la población desplazada en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión, adjuntando su viabilidad y aprobación respectiva. En el caso de que el proyecto o programa sea de largo plazo, se requiere identificarlo e informar la financiación y la apropiación en las anualidades respectivas que prevea el programa o proyecto(s).*

El informe presenta a la Corte Constitucional el proceso mediante el cual se da la viabilidad a los proyectos de inversión, proceso que comprende el ciclo mismo de los proyectos, y certifica los proyectos que los órganos del Presupuesto General de la Nación inscribieron para la atención a la población desplazada, cuya ejecución ocurrirá en la vigencia 2022.

El informe menciona también los criterios utilizados para la clasificación de los proyectos de inversión, esto es: i) aquellos que destinan el 100% de sus recursos a atender la población víctima, identificados como proyectos de *gasto exclusivo*; y, ii) los proyectos que focalizan un porcentaje de sus recursos en esta población como producto de la intervención de una política transversal, los cuales se identifican como proyecto de *gasto por demanda*.

Por último, anexo a este informe se adjunta la totalidad de las Fichas de Estadísticas Básicas de Inversión - EBI que corresponden a los proyectos de inversión registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos - BPIN y que focalizan recursos para población víctima del conflicto armado (incluyendo a la población víctima desplazada) donde se especifica el nivel de inversión que hace parte de cada proyecto para beneficiar a las víctimas del desplazamiento forzado y las respectivas anualidades de los proyectos.

## **CERTIFICACIÓN INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2022**

### **I. VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PARA REGISTRO EN EL BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – BPIN**

De conformidad con lo estipulado en la Constitución Política de 1991 en sus artículos 151 y 352 fueron expedidas las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, compiladas en el Decreto 111 de 1996, la referida normatividad plantea las reglas sobre preparación, aprobación y ejecución del presupuesto de rentas y ley de apropiaciones.

Así entonces, el marco regulatorio de la programación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución y seguimiento del Presupuesto General de la Nación – PGN, se encuentra contenido en las disposiciones de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP, compilado en el Decreto 111 de 1996, las leyes orgánicas expedidas con posterioridad a la compilación adelantada a través del mencionado Decreto (dentro de las cuales se desataca la Ley 819 de 2003) y los decretos reglamentarios de las leyes orgánicas de presupuesto.

Conforme a lo anterior, y tal como se ha venido señalando en informes anteriores, corresponde al Gobierno formular anualmente el Presupuesto de Rentas y Ley de Apropiaciones y presentarlo al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura.

Ahora, en lo que respecta al gasto de inversión del PGN, éste obedece al previo registro de las iniciativas de gasto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN, tal como lo establece el EOP y como ha sido descrito en los anteriores informes en cumplimiento de la orden 6 del auto 219 de 2011.

Teniendo en cuenta la compilación de normatividad realizada a través de los Decretos Únicos de cada sector, es preciso señalar que el Decreto 2844 de 2010 se encuentra incorporado en el Decreto 1082 de 2015 y que en dicha normativa, se definieron las instancias responsables de formular, viabilizar y adelantar los controles que requiriera cualquier proyecto de inversión para ser registrado en el BPIN.

Adicionalmente, como ya se ha hecho referencia en anteriores informes, el Sistema Unificado de Inversión Pública-SUIFP coordina los procesos y operaciones que deben surtir las entidades del orden nacional para la formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución, seguimiento y evaluación posterior de los proyectos de inversión, con el propósito de contar con la información necesaria para la adopción de decisiones y presentación de informes asociados a la inversión pública.

Los proyectos de inversión surten un proceso que se verifica en siete (7) etapas, las cuales se han detallado en informes anteriores. Las tres primeras etapas describen el proceso hasta el registro de los proyectos en el BPIN, generándose una Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión (EBI).

Como quiera que, en los anteriores informes presentados a ese Alto Tribunal Constitucional, se han descrito las mencionadas etapas, a continuación, se presentará de manera sucinta estos pasos que surten los proyectos de inversión.

## 1. Formulación de Proyectos de Inversión (Artículo 2.2.6.3.3. del Decreto 1082 de 2015)

En esta etapa, compete a las entidades públicas la presentación del proyecto de inversión que responde a un problema identificado con una alternativa de solución posible.

Así entonces, tratándose de proyectos que buscan ser financiados con cargo al Presupuesto General de la Nación – PGN deberán ser presentados a través de los órganos que conforman dicho Presupuesto de conformidad con las funciones, objetivos y misión de cada uno de ellos y a través de las dependencias que se encargan de su ejecución, para que analicen su conveniencia.

Los aspectos a observar en esta etapa del Ciclo de los Proyectos de Inversión corresponden a:

- I. Identificación del título de gasto que atiende el proyecto de conformidad con lo establecido en los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- II. Estructuración general del proyecto, incluida entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- III. Identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación.
- IV. La regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto.

## 2. Evaluación Previa (Artículo 2.2.6.3.4. del Decreto 1082 de 2015)

La evaluación previa corresponde a la segunda etapa del ciclo de los Proyectos de Inversión. Esta abarca tres instancias claramente diferenciadas que son:

- I. Verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión.
- II. Viabilización de los proyectos de inversión.
- III. Control posterior a la viabilidad de los Proyectos de Inversión.

La etapa de evaluación previa solo puede adelantarse una vez se tenga una iniciativa de inversión que haya sido formulada según los lineamientos y metodologías proferidas por el Departamento Nacional de Planeación.

- I. Verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión

La responsabilidad de adelantar la verificación del cumplimiento de los requisitos para la formulación de los proyectos de inversión corresponde a la Oficina de Planeación de la entidad ejecutora o quien haga sus veces, en la cual se verificará:

- 1) Que la propuesta cuente con el título de gasto a que hacen referencia los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- 2) Que la propuesta se relacione con la misión, objetivo y funciones de la entidad.

- 3) Que las evaluaciones realizadas son confiables técnica, social y económicamente, y que se encuentran en trámite las evaluaciones ambientales y demás autorizaciones requeridas por el proyecto.
- 4) Que cumpla con los estándares técnicos y metodológicos para la formulación y sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental, del mismo.
- 5) Que se incluye la totalidad de la información requerida para que el proyecto de inversión continúe el trámite ante las demás instancias.

## II. Viabilización de los proyectos de inversión

Remitido el proyecto de inversión por el Jefe de la Oficina de Planeación de la entidad formuladora que adelantó la verificación del cumplimiento de los requisitos, corresponde al Jefe de la Oficina de Planeación del respectivo Ministerio o Departamento Administrativo cabeza del sector, al cual se encuentra adscrita o vinculada la entidad, adelantar el análisis de viabilidad de dicho proyecto. El estudio de viabilidad abarca:

- 1) La verificación de los requisitos para la formulación.
- 2) Un análisis de coherencia, pertinencia y sostenibilidad del proyecto de inversión propuesto en el marco de la política sectorial.
- 3) La priorización del proyecto de inversión en el marco de la planificación del sector, velando por la calidad de la información suministrada.
- 4) La verificación de que la iniciativa cuente con título de gasto en los términos que señalan los artículos 346 de la Constitución Política y 38 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El cumplimiento o no de los anteriores requisitos puede determinar, en caso de ser favorable, la emisión del concepto de viabilidad y su remisión al Departamento Nacional de Planeación con el fin de que se realice el control posterior a la viabilidad del proyecto, y en caso contrario, abstenerse de emitir concepto de viabilidad favorable devolviéndolo a la instancia formuladora con la información necesaria para que aquella pueda adelantar los ajustes a que haya lugar.

## III. Control posterior a la viabilidad de los Proyectos de Inversión

La instancia encargada de adelantar el control posterior de viabilidad a proyectos de inversión es el Departamento Nacional de Planeación a través de las Direcciones Técnicas, de conformidad con la distribución de competencias internas definidas a cada una.

Para tal efecto, la Dirección Técnica responsable se encarga de:

- 1) Verificar la consistencia del proceso desarrollado por las instancias que formularon y viabilizaron el proyecto de inversión.
- 2) Verificar que el proyecto cumpla con los requerimientos técnicos y metodológicos señalados por el Departamento Nacional de Planeación.
- 3) Analizar la relación del proyecto con los lineamientos de política pública definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las orientaciones del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), como la relación del mismo frente a la legislación vigente para el sector y frente a las decisiones judiciales ejecutoriadas.

- 4) Evaluar la calidad de la información consignada del proyecto, de forma que permita adelantar la regionalización de la inversión y permita realizar el seguimiento a la inversión propuesta de acuerdo con la dinámica propia del proyecto. Así como la corroboración de la certificación de la regionalización expedida por la Unidad para las Víctimas.

Con el cumplimiento de las anteriores exigencias, determinado por la respectiva Dirección Técnica del DNP, se procede a emitir control posterior favorable permitiendo así su registro en el BPIN; de lo contrario remite el proyecto al formulador indicando aquellos aspectos cuyo ajuste se requiere.

En casos excepcionales, y por facultad del artículo 36 del Decreto 568 de 1996, pueden adelantarse registros de proyectos de inversión en el BPIN con la leyenda “*Previo Concepto D.N.P.*”. Esta situación se presenta principalmente cuando pese a que el proyecto presenta falencias técnicas, éstas pueden ser subsanadas, así entonces el proyecto puede ser contemplado para la asignación de recursos que dependerá de la Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal correspondiente y de su decreto de liquidación.

Finalmente, como última consideración relacionada a este proceso, es de vital importancia enfatizar que, si bien el Control Posterior de Viabilidad técnico es un proceso continuo, los formularios del Sistema Unificado de Inversión Pública sólo permiten visualizar un momento específico del proyecto. Por lo que, los conceptos emitidos pueden estar dando cuenta del proyecto como un todo o pueden responder a actualizaciones puntuales motivadas, por ejemplo, por autorizaciones o trámites presupuestales (aprobación de vigencias futuras o traslados), o modificaciones técnicas dentro de la estructura del proyecto (agrupar actividades, detallar componentes, mejorar indicadores, entre otros.)

### **3. Registro de Proyectos de Inversión (Artículo 2.2.6.3.8. del Decreto 1082 de 2015)**

Cumplidas cada una de las anteriores etapas, los proyectos de inversión que cuenten con concepto favorable de control posterior de viabilidad son registrados en el BPIN, generándose una Ficha Estadística Básica de Inversión (EBI). Dicha Ficha contiene la información básica necesaria para identificar los principales aspectos del proyecto de inversión.

El registro de proyectos de inversión es requisito para financiar la iniciativa que el mismo contempla con cargo al Presupuesto General de la Nación, para lo cual, previo a la incorporación de apropiación de inversión se requiere del respaldo a través del BPIN del respectivo proyecto de inversión.

Finalmente, si bien el registro de un proyecto se puede realizar durante el año, es pertinente reiterar que solo los proyectos registrados a más tardar el 1° de junio del año anterior al que se está programando pueden ser considerados para recursos del PGN, lo anterior, en virtud a la programación presupuestal y en forma específica a la elaboración y puesta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

## II. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN REMITIDA

A continuación, se presenta la relación de los proyectos de inversión para la población víctima del conflicto armado interno y a su vez del desplazamiento forzado sujetos de apropiación en el presupuesto de inversión del PGN de la vigencia fiscal 2022, el cual fue aprobado por el Congreso de la República y que tiene pendiente la expedición del Decreto de Liquidación, con el respectivo anexo que detalla el gasto de inversión.

Es importante precisar que, durante el tiempo de expedición del Decreto de Liquidación, pueden variar los montos de los proyectos manteniendo el mismo nivel rentístico en las entidades responsables y dentro de los mismos programas y subprogramas a los cuales pertenecen.

Adicionalmente, se incluyen los formularios del Sistema Unificado de Inversión Pública que soportan las instancias surtidas anteriormente descritas por cada proyecto y de acuerdo con las fases a que hace mención el Decreto 1082 de 2015, incluidos los conceptos de viabilidad.

Estos formularios fueron diligenciados por las Entidades respectivas que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, para todos los proyectos inscritos en el BPIN que estuvieran asociados a la política de atención a la población víctima del conflicto armado interno y del desplazamiento forzado en el marco de la programación presupuestal para la vigencia 2022, correspondientes a iniciativas incluidas en el POAI.

Para el caso de los proyectos que no han sido actualizados desde su presentación para el POAI (1º de Junio de 2021), los montos, actividades e indicadores corresponden a los recursos solicitados y no asignados/aprobados, teniendo en cuenta que el plazo máximo para la actualización de los proyectos de acuerdo con los montos aprobados en Decreto de Liquidación es enero 31 de 2022.

Paralelo a lo anterior, es pertinente advertir que con la reglamentación señalada en el Decreto 1082 de 2015, relacionada con la oportunidad de registro de proyectos de inversión en el BPIN a incluirse en el POAI, y conscientes de la necesidad de adelantar la programación de iniciativas para atención a la población desplazada, varios de los proyectos de inversión registrados a 1 de junio de 2021 dispusieron de la leyenda *“Previo concepto DNP”*.

No obstante, la leyenda *“Previo concepto DNP”* ha venido siendo levantada a medida que se ha dado cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por las instancias del control posterior de viabilidad, con lo cual, las apropiaciones asociadas a los proyectos serán susceptibles de libre disposición por parte de los ordenadores de gasto a partir del 1 de enero de la vigencia fiscal de 2022.

Es importante aclarar que los proyectos citados en el presente informe están directamente relacionados con la implementación y ejecución de la Ley 1448 de 2011, la cual fue prorrogada por la Ley 2078 de 2021, en desarrollo de acciones misionales que se encuentran relacionadas con la atención a la población víctima (incluyendo a la población desplazada) y se especifica el nivel de inversión que hace parte de cada proyecto para beneficiar a las víctimas del desplazamiento forzado.

Ahora bien, las entidades priorizaron para la vigencia 2022 recursos de inversión por \$4,79 billones en el PGN con destino a la política de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, tanto para

desplazados como para el resto de víctimas. De estos recursos, \$3,96 billones (83%) se destinará a la atención de la población víctima del desplazamiento forzado.

Asimismo, como se mencionó en la introducción, existen dos tipologías de proyectos, los primeros caracterizados porque el 100% de su apropiación (gasto exclusivo) se destina a la política de atención a las víctimas del conflicto armado interno y los segundos donde solamente una parte de la apropiación se destina a dicha política (gasto por demanda). El presupuesto de la vigencia 2022, prevé inversiones por \$2,05 billones en proyectos del primer tipo, de los cuales, \$1,71 billones serán destinados a atender población desplazada. Los restantes \$2,75 billones corresponden a recursos del segundo tipo de los cuales se destinarán \$2,26 billones de estos recursos a atender a la población desplazada.

Para la vigencia 2022, se identifican 51 proyectos, cuyos recursos son 100% destinados por los Órganos del Presupuesto General de la Nación a atender a la población víctima del conflicto armado interno. Tales proyectos se listan en la siguiente tabla:

*Cuadro 1*  
**Proyectos y programas de gasto exclusivo para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y el desplazamiento - Recursos priorizados por las entidades para 2022**  
(Cifras en millones)

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>232.982</b>	<b>181.112</b>	<b>78%</b>
	<b>AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>100%</b>
1	Implementacion Del Programa De Formalizacion De Tierras Y Fomento Al Desarrollo Rural Para Comunidades Negras A Nivel Nacional	18.000	18.000	100%
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>214.982</b>	<b>163.112</b>	<b>76%</b>
2	Contribución a la mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.533	1.378	90%
3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	33.545	-	0%
4	Implementacion de mecanismos para el acceso de las victimas a la ruta de restitucion y proteccion de tierras y territorios a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	97.920	88.030	90%
5	Mejoramiento al cumplimiento de ordenes judiciales de restitucion de tierras acordes a las competencias de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas y Abandonadas a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	81.984	73.704	90%
	<b>Fiscalía</b>	<b>7.324</b>	<b>732</b>	<b>10%</b>
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>7.324</b>	<b>732</b>	<b>10%</b>

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
6	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.423	342	10%
7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.901	390	10%
	<b>Inclusión Social y Reconciliación</b>	<b>1.623.425</b>	<b>1.421.315</b>	<b>88%</b>
	<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	<b>31.184</b>	<b>298</b>	<b>1%</b>
8	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.200	-	0%
9	Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.917	-	0%
10	Consolidación DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.704	-	0%
11	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	298	298	100%
12	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	301	-	0%
13	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	590	-	0%
14	Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional Nacional	2.226	-	0%
15	Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel Nacional	4.213	-	0%
16	Implementación de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional	8.358	-	0%
17	Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel Nacional	4.719	-	0%
18	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	1.513	-	0%
19	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	145	-	0%
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>193.283</b>	<b>193.283</b>	<b>100%</b>
20	Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel Nacional	25.750	25.750	100%
21	Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel Nacional	167.533	167.533	100%

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	<b>1.398.957</b>	<b>1.227.734</b>	<b>88%</b>
22	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	14.767	12.404	84%
23	Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	24.632	20.691	84%
24	Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de atención y reparación integral de las víctimas- SNARIV durante la implementación de la PPV Nacional	19.895	16.711	84%
25	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	2.422	2.035	84%
26	Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel Nacional	454.138	427.208	94%
27	Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional Nacional	79.486	66.768	84%
28	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	2.721	2.286	84%
29	Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	672.217	563.822	84%
30	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	11.479	9.643	84%
31	Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	48.238	48.238	100%
32	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.548	1.300	84%
33	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	11.285	9.480	84%
34	Mejoramiento De la información del registro único de víctimas Nacional	19.469	16.354	84%
35	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	20.562	17.272	84%
36	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	16.099	13.523	84%
	<b>Interior</b>	<b>7.957</b>	<b>1.910</b>	<b>24%</b>
	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>7.957</b>	<b>1.910</b>	<b>24%</b>
37	Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Política Pública de Víctimas a nivel Nacional	1.910	1.910	100%

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
38	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	743	-	0%
39	Fortalecimiento de la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia. Nacional	5.305	-	0%
	<b>Justicia y del Derecho</b>	<b>18.877</b>	<b>3.970</b>	<b>21%</b>
	<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>4.671</b>	<b>3.970</b>	<b>85%</b>
40	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional	4.671	3.970	85%
	<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	<b>14.205</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
41	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	14.205	-	0%
	<b>Organismos de Control</b>	<b>20.519</b>	<b>7.125</b>	<b>35%</b>
	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>20.519</b>	<b>7.125</b>	<b>35%</b>
42	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de las Víctimas del Conflicto Armado Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	20.519	7.125	35%
	<b>Registraduría</b>	<b>3.009</b>	<b>3.009</b>	<b>100%</b>
	<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	<b>3.009</b>	<b>3.009</b>	<b>100%</b>
43	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	3.009	3.009	100%
	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>1.823</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
	<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>1.823</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
44	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	1.823	-	0%
	<b>Salud y Protección Social</b>	<b>25.896</b>	<b>23.307</b>	<b>90%</b>
	<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>25.896</b>	<b>23.307</b>	<b>90%</b>
45	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	25.896	23.307	90%
	<b>Trabajo</b>	<b>107.433</b>	<b>62.779</b>	<b>58%</b>
	<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>42.436</b>	<b>6.365</b>	<b>15%</b>
46	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	16.514	2.477	15%
47	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	9.379	1.407	15%
48	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	16.543	2.482	15%

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
	<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>56.744</b>	<b>56.413</b>	<b>99%</b>
49	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	56.744	56.413	99%
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS</b>	<b>1.954</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
50	DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	1.954	-	0%
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO</b>	<b>6.300</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
51	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL SPE NACIONAL	6.300	-	0%
	<b>Total general</b>	<b>2.049.245</b>	<b>1.705.258</b>	<b>83%</b>

Fuente: información reportada por las entidades en el SUIFP

De otra parte, se identifican 41 proyectos para los cuales los Órganos del Presupuesto General de la Nación destinan una parte de su apropiación para atender población víctima del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado interno. Tales proyectos se listan a continuación:

*Cuadro 2*  
**Proyectos identificados con gasto por demanda para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada en 2022**  
(Cifras en millones)

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>155.941</b>	<b>155.941</b>	<b>100%</b>
	<b>AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR</b>	<b>68.215</b>	<b>68.215</b>	<b>100%</b>
1	APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	19.924	19.924	100%
2	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	3.605	3.605	100%
3	Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	515	515	100%
4	Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	44.171	44.171	100%
	<b>AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT</b>	<b>87.727</b>	<b>87.727</b>	<b>100%</b>

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
5	Implementacion del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional	52.727	52.727	100%
6	Implementacion del programa de formalizacion de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indigenas a nivel Nacional	35.000	35.000	100%
	<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>16.362</b>	<b>16.362</b>	<b>100%</b>
	<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	<b>16.362</b>	<b>16.362</b>	<b>100%</b>
7	APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	16.362	16.362	100%
	<b>Cultura</b>	<b>2.204</b>	<b>90</b>	<b>4%</b>
	<b>MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL</b>	<b>2.204</b>	<b>90</b>	<b>4%</b>
8	ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	719	90	13%
9	Consolidacion De La Cultura Y La Creatividad Como Pilares De La Agenda De Desarrollo Economico Y Social Nacional	318	-	0%
10	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	1.167	-	0%
	<b>Educación</b>	<b>137.159</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
	<b>MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL</b>	<b>67.646</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
11	Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia Nacional	39.706	-	0%
12	Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media Nacional	12.023	-	0%
13	Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales Nacional	15.917	-	0%
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>69.513</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
14	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL	69.513	-	0%
	<b>Inclusión Social y Reconciliación</b>	<b>1.565.374</b>	<b>1.338.749</b>	<b>86%</b>
	<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	<b>7.797</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
15	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ-[PREVIO CONCEPTO DNP]	7.797	-	0%
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>1.155.819</b>	<b>993.704</b>	<b>86%</b>
16	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	54.650	54.650	100%
17	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	10.000	10.000	100%
18	Implementacion de subsidio economico para poblacion adulta mayor en situacion de vulnerabilidad - Nacional	162.114	-	0%
19	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	812.350	812.350	100%
20	Implementacion de transferencias Monetarias No Condicionas para disminuir pobreza monetaria en la poblacion pobre Nacional Nacional	103.000	103.000	100%
21	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	13.704	13.704	100%
	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	<b>401.759</b>	<b>345.045</b>	<b>86%</b>
22	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	280.152	280.152	100%
23	Apoyo para el desarrollo de los proyectos de vida para adolescentes y jovenes a nivel Nacional	4.906	-	0%
24	Contribucion al desarrollo integral de ninas y ninos entre 6-13 anos, en el marco del reconocimiento, garantia de sus derechos y construccion de proyectos de vida a nivel Nacional	15.535	-	0%
25	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	18.681	17.295	93%

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
26	FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	28.396	-	0%
27	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	54.089	47.599	88%
	<b>Interior</b>	<b>11.827</b>	-	<b>0%</b>
	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>11.827</b>	-	<b>0%</b>
28	Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los pueblos indígenas en el territorio Nacional	5.143	-	0%
29	Fortalecimiento para consejos comunitarios y expresiones organizativas en las áreas rurales y urbanas de la Comunidad NARP Nacional	6.684	-	0%
	<b>Presidencia de la República</b>	<b>9.708</b>	-	<b>0%</b>
	<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>	<b>9.708</b>	-	<b>0%</b>
30	Apoyo a iniciativas con enfoque de genero para la plena autonomia de las mujeres a nivel Nacional	208	-	0%
31	Apoyo a las acciones para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. Nacional	3.184	-	0%
32	Consolidacion de la accion integral contra minas antipersonal a nivel Nacional	2.400	-	0%
33	DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	3.916	-	0%
	<b>Rama Judicial</b>	<b>8.204</b>	-	<b>0%</b>
	<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	<b>8.204</b>	-	<b>0%</b>
34	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS JUDICIALES Y ORGANIZACIONALES A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RAMA JUDICIAL, JUECES DE PAZ Y AUTORIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	560	-	0%
35	IMPLEMENTACIÓN DIGITAL Y LITIGIO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	3.619	-	0%

No. Proy	Sector/Entidad/Proyecto	Víctimas	Desplazados	Desplazados como % de las Víctimas
36	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	4.026	-	0%
	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>487</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
	<b>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>487</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
37	SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	487	-	0%
	<b>Trabajo</b>	<b>7.245</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
	<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>7.245</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
38	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	7.245	-	0%
	<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>	<b>830.777</b>	<b>749.840</b>	<b>90%</b>
	<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	<b>749.840</b>	<b>749.840</b>	<b>100%</b>
39	Subsidio Familiar de Vivienda Nacional	749.840	749.840	100%
	<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>80.937</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
40	APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	49.214	-	0%
41	APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOCA	31.723	-	0%
<b>Total general</b>		<b>2.745.288</b>	<b>2.260.983</b>	<b>82%</b>

Fuente: información reportada por las entidades en el SUIFP

## ANEXO 1: FORMULARIOS ASOCIADOS A LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y DESPLAZADA

A continuación, se relaciona la sección asociada al otorgamiento de viabilidad de los proyectos en el BPIN, según como se consigna la información en las Fichas de Estadísticas Básicas de Inversión (Fichas EBI) para todos los proyectos referenciados en este documento, de acuerdo al siguiente orden alfabético según sector, entidad y nombre de los proyectos. Las fichas se adjuntan en un archivo comprimido anexo a este documento.

*Cuadro A1*

**Viabilidad de los proyectos asociados a la atención de la población en víctima del conflicto armado interno y condición de desplazamiento**

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	
<b>AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR</b>	
APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	1
FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	2
Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	4
<b>AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT</b>	
Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional	5
Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel Nacional	6
Implementación Del Programa De Formalización De Tierras Y Fomento Al Desarrollo Rural Para Comunidades Negras A Nivel Nacional	7
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	
Contribución a la mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	8
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONALES	9
Implementación de mecanismos para el acceso de las víctimas a la ruta de restitución y protección de tierras y territorios a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	10
Mejoramiento al cumplimiento de ordenes judiciales de restitución de tierras acordes a las competencias de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	11
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	
APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	12
<b>Cultura</b>	

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
<b>MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL</b>	
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	13
Consolidacion De La Cultura Y La Creatividad Como Pilares De La Agenda De Desarrollo Economico Y Social Nacional	14
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	15
<b>Educación</b>	
<b>MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL</b>	
Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia Nacional	16
Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media Nacional	17
Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales Nacional	18
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR</b>	
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL	19
<b>Fiscalía</b>	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	20
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	21
<b>Inclusión Social y Reconciliación</b>	
<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	
APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	22
Consolidacion de la plataforma tecnologica para la adecuada gestion de la informacion del Centro Nacional de Memoria Historica a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	23
Consolidacion DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	24
DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	25

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	26
DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	27
Divulgacion de acciones de memoria historica a nivel nacional Nacional	28
Fortalecimiento de procesos de memoria historica a nivel Nacional	29
Implementacion de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional	30
Implementacion de las acciones de memoria historica a nivel Nacional	31
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	32
IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ-[PREVIO CONCEPTO DNP]	33
INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	34
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	
FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	35
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	36
Implementacion de intervencion integral a poblacion con enfoque diferencial etnico, a nivel Nacional	37
Implementacion de subsidio economico para poblacion adulta mayor en situacion de vulnerabilidad - Nacional	38
IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	39
Implementacion de transferencias Monetarias No Condicionas para disminuir pobreza monetaria en la poblacion pobre Nacional Nacional	40
Implementacion de una intervencion integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel Nacional	41
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	42
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	
APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	43
Apoyo para el desarrollo de los proyectos de vida para adolescentes y jovenes a nivel Nacional	44
Contribucion al desarrollo integral de ninas y ninos entre 6-13 anos, en el marco del reconocimiento, garantia de sus derechos y construccion de proyectos de vida a nivel Nacional	45

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	46
FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	47
PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	48
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	
AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIENTADA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	49
Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	50
Fortalecimiento de la articulación del Sistema Nacional de atención y reparación integral de las víctimas- SNARIV durante la implementación de la PPV Nacional	51
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	52
Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población víctima a nivel Nacional	53
Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional Nacional	54
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	55
Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional	56
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	57
Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	58
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	59
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	60
Mejoramiento De la información del registro único de víctimas Nacional	61
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	62
SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	63
<b>Interior</b>	

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	
Fortalecimiento Institucional para la implementacion de la Política Publica de Víctimas a nivel Nacional	64
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	65
Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los pueblos indígenas en el territorio Nacional	66
Fortalecimiento de la Política Publica de prevencion de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia. Nacional	67
Fortalecimiento para consejos comunitarios y expresiones organizativas en las áreas rurales y urbanas de la Comunidad NARP Nacional	68
<b>Justicia y del Derecho</b>	
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	
Fortalecimiento de la articulacion institucional en la aplicacion de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional	69
<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	70
<b>Organismos de Control</b>	
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	
Contribucion en la Construccion de Ciudadania de la Victimas del Conflicto Armado Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	71
<b>Presidencia de la República</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL</b>	
Apoyo a iniciativas con enfoque de genero para la plena autonomia de las mujeres a nivel Nacional	72
Apoyo a las acciones para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. Nacional	73
Consolidacion de la accion integral contra minas antipersonal a nivel Nacional	74
DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	75
<b>Rama Judicial</b>	
<b>RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</b>	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS JUDICIALES Y ORGANIZACIONALES A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RAMA JUDICIAL, JUECES DE PAZ Y AUTORIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	76

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
IMPLEMENTACIÓN DIGITAL Y LITIGIO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	77
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	78
<b>Registraduría</b>	
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	79
<b>Relaciones Exteriores</b>	
<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	80
<b>Salud y Protección Social</b>	
<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	
APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	81
<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	
<b>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	82
<b>Trabajo</b>	
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	
APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VI'CTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	83
DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	84
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	85
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	86
SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	87
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS</b>	
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	88
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO</b>	
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL SPE NACIONAL	89

Sector/Entidad/Proyecto	No. de Ficha
<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>	
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA</b>	
Subsidio Familiar de Vivienda Nacional	90
<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL</b>	
APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	91
APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA	92

Fuente: información reportada por las entidades en el SUIFP

## ANEXO 2: HORIZONTES DE RECURSOS SOLICITADOS PARA LOS PROYECTOS FOCALIZADOS EN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO (CLASIFICACIÓN 1)

Los recursos asociados a cada proyecto a partir de la vigencia 2022, sólo representan proyecciones de recursos requeridos para el desarrollo de cada proyecto, pero no involucran compromisos o apropiaciones directas de recursos.

No obstante, estos recursos deben hacer parte de la planificación fiscal de mediano plazo como se dispone en la Ley 819 de 2003 y la Ley 1473 de 2011.

### *Cuadro A2*

#### **Recursos proyectados por proyecto para la atención a la población víctima del conflicto armado interno y desplazada para el horizonte disponible (proyectos 100% focalizados en víctimas)** (Millones de pesos corrientes)

No. Proy	Etiquetas de fila	Víctimas 2022	Desplazados 2022	Víctimas 2023	Víctimas 2024	Víctimas 2025
	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>232.982</b>	<b>181.112</b>	<b>299.499</b>	<b>339.593</b>	<b>357.441</b>
	<b>AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT</b>	<b>18.000</b>	<b>18.000</b>	<b>88.314</b>	<b>97.057</b>	<b>106.247</b>
1	Implementación Del Programa De Formalización De Tierras Y Fomento Al Desarrollo Rural Para Comunidades Negras A Nivel Nacional	18.000	18.000	88.314	97.057	106.247
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>214.982</b>	<b>163.112</b>	<b>211.185</b>	<b>242.535</b>	<b>251.194</b>
2	Contribución a la mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.533	1.378	-	-	-
3	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	33.545	-	34.675	35.715	36.787
4	Implementación de mecanismos para el acceso de las víctimas a la ruta de restitución y protección de tierras y territorios a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	97.920	88.030	83.736	86.301	84.074

No. Proy	Etiquetas de fila	Víctimas 2022	Desplazados 2022	Víctimas 2023	Víctimas 2024	Víctimas 2025
5	Mejoramiento al cumplimiento de ordenes judiciales de restitucion de tierras acordes a las competencias de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas y Abandonadas a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	81.984	73.704	92.774	120.519	130.333
	<b>Fiscalía</b>	<b>7.324</b>	<b>732</b>	<b>10.462</b>	<b>10.875</b>	<b>11.594</b>
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>7.324</b>	<b>732</b>	<b>10.462</b>	<b>10.875</b>	<b>11.594</b>
6	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.423	342	4.605	4.790	5.110
7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.901	390	5.856	6.085	6.484
	<b>Inclusión Social y Reconciliación</b>	<b>1.623.425</b>	<b>1.421.315</b>	<b>1.780.818</b>	<b>1.797.813</b>	<b>1.741.634</b>
	<b>CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA</b>	<b>31.184</b>	<b>298</b>	<b>43.265</b>	<b>42.507</b>	<b>36.346</b>
8	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.200	-	-	-	-
9	Consolidacion de la plataforma tecnologica para la adecuada gestion de la informacion del Centro Nacional de Memoria Historica a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	1.917	-	2.588	2.668	2.746
10	Consolidacion DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	3.704	-	6.437	6.630	6.829
11	DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	298	298	-	-	-
12	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	301	-	-	-	-
13	DIVULGACIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	590	-	-	-	-
14	Divulgacion de acciones de memoria historica a nivel nacional Nacional	2.226	-	3.210	3.306	3.405
15	Fortalecimiento de procesos de memoria historica a nivel Nacional	4.213	-	5.313	5.472	5.636
16	Implementacion de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional	8.358	-	15.302	13.702	6.361
17	Implementacion de las acciones de memoria historica a nivel Nacional	4.719	-	10.416	10.729	11.369
18	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	1.513	-	-	-	-

No. Proy	Etiquetas de fila	Víctimas 2022	Desplazados 2022	Víctimas 2023	Víctimas 2024	Víctimas 2025
19	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	145	-	-	-	-
	<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>193.283</b>	<b>193.283</b>	<b>133.921</b>	<b>98.451</b>	<b>-</b>
20	Implementacion de intervencion integral a poblacion con enfoque diferencial etnico, a nivel Nacional	25.750	25.750	-	-	-
21	Implementacion de una intervencion integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel Nacional	167.533	167.533	133.921	98.451	-
	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	<b>1.398.957</b>	<b>1.227.734</b>	<b>1.603.632</b>	<b>1.656.855</b>	<b>1.705.288</b>
22	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	14.767	12.404	38.389	40.144	40.727
23	Fortalecimiento a la planeacion, operacion y seguimiento de la gestion institucional en la Unidad para la Atencion y Reparacion Integral a las Victimas a nivel nacional Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	24.632	20.691	40.757	42.049	43.382
24	Fortalecimiento de la articulacion del Sistema Nacional de atencion y reparacion integral de las victimas-SNARIV durante la implementacion de la PPV Nacional	19.895	16.711	34.853	35.899	36.976
25	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NACIONAL	2.422	2.035	-	-	-
26	Fortalecimiento de las medidas de prevencion y asistencia para la poblacion victima a nivel Nacional	454.138	427.208	589.118	607.734	626.963
27	Fortalecimiento de los canales de atencion y orientacion a las victimas del conflicto armado a nivel nacional Nacional	79.486	66.768	131.394	138.290	145.572
28	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES E INSTANCIAS DEL SNARIV NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	2.721	2.286	-	-	-
29	Implementacion de las Medidas de Reparacion en las victimas del conflicto armado a nivel Nacional	672.217	563.822	658.739	679.047	694.565
30	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	11.479	9.643	-	-	-
31	Implementacion de los procesos de retornos, reubicacion e integracion local de los hogares y comunidades victimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	48.238	48.238	64.582	66.519	68.515
32	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.548	1.300	-	-	-
33	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	11.285	9.480	-	-	-
34	Mejoramiento De la informacion del registro unico de victimas Nacional	19.469	16.354	45.800	47.174	48.589

No. Proy	Etiquetas de fila	Víctimas 2022	Desplazados 2022	Víctimas 2023	Víctimas 2024	Víctimas 2025
35	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	20.562	17.272	-	-	-
36	SERVICIO DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS NACIONAL	16.099	13.523	-	-	-
	<b>Interior</b>	<b>7.957</b>	<b>1.910</b>	<b>39.874</b>	<b>46.111</b>	<b>50.747</b>
	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>7.957</b>	<b>1.910</b>	<b>39.874</b>	<b>46.111</b>	<b>50.747</b>
37	Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Política Pública de Víctimas a nivel Nacional	1.910	1.910	10.562	10.963	11.292
38	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	743	-	-	-	-
39	Fortalecimiento de la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia. Nacional	5.305	-	29.313	35.147	39.455
	<b>Justicia y del Derecho</b>	<b>18.877</b>	<b>3.970</b>	<b>26.201</b>	<b>10.232</b>	<b>-</b>
	<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>4.671</b>	<b>3.970</b>	<b>9.745</b>	<b>10.232</b>	<b>-</b>
40	Fortalecimiento de la articulación institucional en la aplicación de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional	4.671	3.970	9.745	10.232	-
	<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	<b>14.205</b>	<b>-</b>	<b>16.456</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
41	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	14.205	-	16.456	-	-
	<b>Organismos de Control</b>	<b>20.519</b>	<b>7.125</b>	<b>23.459</b>	<b>24.375</b>	<b>25.299</b>
	<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>	<b>20.519</b>	<b>7.125</b>	<b>23.459</b>	<b>24.375</b>	<b>25.299</b>
42	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	20.519	7.125	23.459	24.375	25.299
	<b>Registraduría</b>	<b>3.009</b>	<b>3.009</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA</b>	<b>3.009</b>	<b>3.009</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
43	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, APD NACIONAL	3.009	3.009	-	-	-
	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>1.823</b>	<b>-</b>	<b>2.060</b>	<b>2.122</b>	<b>2.185</b>
	<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>1.823</b>	<b>-</b>	<b>2.060</b>	<b>2.122</b>	<b>2.185</b>
44	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	1.823	-	2.060	2.122	2.185
	<b>Salud y Protección Social</b>	<b>25.896</b>	<b>23.307</b>	<b>28.308</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	<b>25.896</b>	<b>23.307</b>	<b>28.308</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
45	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	25.896	23.307	28.308	-	-

No. Proy	Etiquetas de fila	Víctimas 2022	Desplazados 2022	Víctimas 2023	Víctimas 2024	Víctimas 2025
	<b>Trabajo</b>	<b>107.433</b>	<b>62.779</b>	<b>43.743</b>	<b>45.055</b>	<b>46.406</b>
	<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL</b>	<b>42.436</b>	<b>6.365</b>	<b>43.743</b>	<b>45.055</b>	<b>46.406</b>
46	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	16.514	2.477	17.009	17.520	18.045
47	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	9.379	1.407	9.693	9.984	10.284
48	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	16.543	2.482	17.040	17.551	18.078
	<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	<b>56.744</b>	<b>56.413</b>	-	-	-
49	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	56.744	56.413	-	-	-
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS</b>	<b>1.954</b>	-	-	-	-
50	DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS A TRAVÉS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS A NIVEL NACIONAL	1.954	-	-	-	-
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO</b>	<b>6.300</b>	-	-	-	-
51	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL SPE NACIONAL	6.300	-	-	-	-
	<b>Total general</b>	<b>2.049.245</b>	<b>1.705.258</b>	<b>2.254.424</b>	<b>2.276.174</b>	<b>2.235.307</b>

Fuente: información reportada por las entidades en el SUIFP